En la [illegible] de la
Villa de [illegible] a [illegible] del mes de setiembre
de mill y seis[cientos] [illegible] se juntaron en concejo
[illegible] de la dha villa conviene
a saber [illegible] de Llanos y Bernabe de
Zamora alcaldes ordinarios de ella y Ju[an]
[illegible] alferez mayor Juan de Zamora y Juan
de [illegible] Pascual [illegible] y
Joseph [illegible] Juan de Llanos
[illegible] regidores
de la dha villa [illegible] a mo
[illegible]

— En este ayuntamiento [illegible] la [illegible]
su magestad [illegible] de la dha villa
[illegible] relacion del [illegible] Pro-
vincial diligencias contra [illegible] de
[illegible] sobre
[illegible] en la dha villa guardase
[illegible] y lo mucho que
importa [illegible] de
su mag[esta]d persona que ello [illegible] para que
[illegible] de la dha villa que
tan notoria [illegible] y que se [illegible]
[illegible] en la dha villa
[illegible] de la [illegible] luego

— Saliose Gaspar [illegible] alcalde por [illegible]

— Saliose Nicolas [illegible] Reg[ido]r

— acordaron que para que se [illegible] pleyto en
la [illegible] de [illegible] nombran a Juan de